

¿CUÁL ES SU DIAGNÓSTICO?

Placa eczematosa facial de crecimiento progresivo

Alvarez Fernández JG, Sanz Robles H

Unidad de Dermatología. Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Madrid

Recibido el 06-07-2020; aceptado para publicación el 17-07-2020

Varón de 12 años sin antecedentes personales de interés, que acude a consulta por una lesión en zona de párpado superior derecho, y que inicialmente era una “mancha roja y descamativa”. La lesión apareció 2 meses antes (en verano, durante las vacaciones en su pueblo) y ha tenido un crecimiento progresivo y excéntrico, hasta llegar a ocupar la zona orbitaria y periorbitaria de hemicara derecha (figura). Se quejaba de prurito moderado.

Había sido tratado con cremas de corticoides (clobetasol e hidrocortisona) y con un ciclo de

prednisona oral, sin mejoría. Sus padres negaban el uso de colirios o pomadas oftalmológicas o palpebrales. En la exploración física no se objetivaron otras lesiones cutáneas.

A. De acuerdo a la historia clínica y a la imagen, ¿Cuál es su diagnóstico?

1. Eczema atópico.
2. Eczema de contacto.
3. Eczema seborreico.
4. Tiña facial.
5. Psoriasis .

B. ¿Qué prueba diagnóstica haría primero?

1. Biopsia cutánea.
2. Toma de muestra para cultivo microbiológico.
3. Analítica general con IgE.
4. Test del parche para detección de alérgenos.
5. Ninguna, el diagnóstico es sólo clínico.

Figura



Dirección para correspondencia:
José Gregorio Alvarez Fernández
E-mail: dermaworld@yahoo.es